

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 601

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de julio de 2012

Término del artículo 113: 26 de julio de 2012

SUMARIO: **Fallecimiento** de Arturo Andrés Roig, pensador, filósofo, investigador y docente mendocino, acaecido el día 30 de abril de 2012. Expresión de pesar. **Thomas**. (2.650-D.-2012.)

Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Thomas, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del pensador y filósofo mendocino Arturo Andrés Roig, ocurrido en el mes de abril de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del pensador, filósofo, investigador y docente mendocino Arturo Andrés Roig, acaecido el día 30 de abril de 2012, en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Inés O. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Thomas, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del pensador, filósofo, investigador y docente mendocino Arturo Andrés Roig, acaecido el día 30 de abril de 2012, en la provincia de Mendoza. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta la emblemática trayectoria de este intelectual mendocino, quien desarrolló una extensa carrera y que recibiera a lo largo de su vida innumerables reconocimientos. En efecto, cursó estudios de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, en donde obtuvo el título de grado. Fue catedrático en la citada casa de estudios, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), dirigió el Centro Científico Tecnológico de Mendoza-Conicet y en el ámbito de la citada institución también creó y dirigió el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales. Entre sus obras puede citarse: *Los krausistas argentinos* (1969), *Platón o la filosofía como libertad y expectativa* (1972), *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana* (1977), *Filosofía, universidad y filósofos en América Latina* (1981), *El pensamiento latinoamericano del siglo XIX* (1986), *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano* (1991), *El pensamiento latinoamericano y su aventura* (1994), y muchas otras. Cabe mencionar que fue distinguido en

innumerables oportunidades. En tal sentido, merecen citarse: Distinción General José de San Martín (1994), Profesor Honorario de la Universidad Nacional del Comahue (1994), Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Río Cuarto (1996), Premio Konex - Ética (1996), Visitante ilustre de la Universidad de las Villas - Cuba (1993), Condecoración al mérito cultural - Ecuador (1983), Orden Nacional Honorato Vázquez - Ecuador (1992), y muchos otros. Por lo expuesto, en el entendimiento de la singular trayectoria de este pensador dedicado y comprometido con su Argentina, las señoras y los señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del pensador y filósofo mendocino, Arturo Andrés Roig, ocurrido el 30 de abril, a los 89 años, en la provincia de Mendoza. Investigador y docente, recibió durante su extensa carrera decenas de reconocimientos y homenajes a nivel nacional e internacional, que reflejan su invaluable aporte al desarrollo del pensamiento y de la filosofía en nuestro país.

Enrique L. Thomas.